
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
02	2019

Acta 2/19.- En la ciudad de Montevideo, el día 27 de febrero de 2019, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Dra. Carina Pizzinat y el Ec. Gonzalo Balseiro. Asisten los asesores de la Dirección General de Presidencia, la Dra. Andrea Cutrin y el Ec. Ramiro Almada.---

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Temas prioritarios ACCE para el 2019**
- 2. Auditoría Interna de la Nación**
- 3. Convenios Marco ACCE**
- 4. Petición Administrativa**
- 5. Productos para Convenios Marco**
- 6. Estado de situación de Convenios Marco vigentes**

1. Temas prioritarios ACCE para el 2019: El Consejo resuelve cuáles serán los temas prioritarios en que deberá enfocarse cada área de la Agencia durante el corriente año. En ese sentido, se definen los siguientes proyectos como prioritarios: Área de Regulación y Operaciones: Convenios Marco, Registro Único de Proveedores del Estado y Firma Digital; Área de Tecnología: Convenios Marco y Firma Digital; Área de Innovación y Proyectos: Convenios Marco, Calidad de Datos y Compras Públicas Sostenibles.-----

2. Auditoría Interna de la Nación: Dada las observaciones y acciones requeridas por el organismo en función de la auditoría realizada a la Agencia sobre “Seguridad de la información del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales”, el Consejo define las tareas necesarios para cumplir con lo solicitado por el organismo y su correspondiente responsable. -----

3. Convenios Marco ACCE: El Dr. Diego Pastorín propone al Consejo la necesidad de confeccionar un procedimiento interno que permita distribuir y organizar las tareas a realizar por

cada área de la Agencia en torno a los Convenios Marco que administrará y desarrollará. El Consejo encomienda al área de Regulación se encargue de la elaboración de una propuesta de flujo de proceso que sea puesto a consideración del Consejo en la próxima sesión.-----

4. Petición Administrativa: Ante la petición administrativa incoada por la firma GANIPLUS S.A. a los efectos de que esta Agencia elimine del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) una sanción impuesta e incorporada a la base por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) en el marco de la Licitación Abreviada N° 31/13, se presenta al Consejo el sustanciamiento del caso e informe jurídico final que sugiere no hacer lugar a lo peticionado. El Consejo, compartiendo lo sugerido por el informe de instrucción, resuelve no hacer lugar a lo peticionado.--

5. Productos para Convenios Marco de alimentos: Ingres a sala la Ec. Natalia Ferreira, gerente del Área de Regulación, quien presenta al Consejo un listado de productos alimenticios pasibles de adquirir mediante un procedimiento de Convenio Marco. El Consejo decide que antes de seleccionar los productos e iniciar el proceso, se mantenga reunión con grandes compradores de alimentos a los efectos de que trasladen sus experiencias y poder evaluar potenciales riesgos que puedan plantearse durante la contratación.-----

6. Estado de situación de Convenios Marco vigentes: El Consejo toma conocimiento del estado de situación y resultancias de los Convenios Marco que se encuentran en ejecución. Paralelamente, el Consejo decide que se realicen talleres con jefes de compras de las distintas administraciones públicas estatales a los efectos de difundir e incentivar las contrataciones a través de Convenios Marco.-----

RESOLUCIÓN

Res. 04/19: No hacer lugar a la petición formulada por la firma GANIPLUS S.A. en el sentido de que se proceda a la eliminación de la inscripción de la sanción registrada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) en el Registro Único de Proveedores del Estado.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.20, citándose para la próxima el miércoles 13 de marzo del corriente a la hora 11.30.-----

Firmantes: Dr. Diego Pastorín, Ec. Gonzalo Balseiro, Dra. Carina Pizzinat